

Origen y gestión de las dinámicas socioculturales alrededor del patrimonio cultural en el desarrollo urbano del municipio de Medellín: Plan Integral del Centro, 2017-2018

Resumen

El patrimonio cultural es hoy día un recurso de múltiples usos y prácticas; es de creciente interés que las instituciones construyan sus valores basados en sus elementos para el mejoramiento de las relaciones políticas y comerciales. El objetivo de esta investigación se basa en la necesidad de diagnosticar las dinámicas socioculturales en torno al patrimonio cultural y analizar los diferentes elementos materiales junto a sus modelos de gestión. La metodología fue de corte histórico, etnográfico, no experimental, transversal y de carácter mixto en el que convergían los enfoques cualitativos y cuantitativos. Los resultados arrojaron más de 150 elementos patrimoniales, por lo que la avenida La Playa se consolida como un lugar de laboratorio donde el patrimonio y el territorio se encuentran para transformar y dar sentido a la construcción social. Finalmente, podemos concluir que la avenida La Playa se puede pensar como un espacio para adoptarlo bajo una visión estratégica, proyectarlo como un espacio integral donde se tejen las diferentes dinámicas que allí se dan, reconociendo sus recursos patrimoniales como factores importantes para impulsar el éxito social, cultural y económico.

Palabras clave: Patrimonio, cultura, origen, desarrollo urbano, transformación, gestión.

Origin and management of the sociocultural dynamics around the cultural heritage in the urban development of the municipality of Medellín: Integral Plan of the Center, 2017-2018

Abstract

Cultural heritage is today a resource of multiple uses and practices; it is of growing interest that institutions build their values based on their elements for the improvement of political and commercial relations. The objective of this research is based on the need to diagnose sociocultural dynamics around cultural heritage and analyze the different material elements along with their management models. The methodology was of a historical, ethnographic, non-experimental, transversal and mixed character in which qualitative and quantitative approaches converged. The results showed more than 150 heritage elements, so the avenue La Playa is consolidated as a kind of laboratory where heritage and territory meet to transform and give meaning to social construction. Finally, we can conclude that the avenue La Playa can be thought of as a space to adopt under a strategic vision, that is, to project it as an integral space where the different dynamics that occur there, recognizing its heritage resources as important factors to drive social, cultural and economic success.

Keywords: Heritage, culture, origin, urban development, transformation, management.

Origen y gestión de las dinámicas socioculturales alrededor del patrimonio cultural en el desarrollo urbano del municipio de Medellín: Plan Integral del Centro, 2017-2018¹

Edwin Adrián Lopera Hernández

Introducción

Actualmente el concepto del patrimonio cultural —en adelante PC— es concebido como una construcción sociocultural que se basa en un tejido complejo de memorias, identidades, autoridad y vivencias particulares y colectivas de cada sociedad.² Sus atributos y valores se construyen desde múltiples discursos, los cuales son permeados por intereses institucionales, con tendencia reciente a que el sector privado haga aprovechamiento de estos bienes principalmente para el turismo y el consumo cultural (Andamios, 2009). Esto induce al pc a participar cada vez más en la producción de nuevas dinámicas públicas, articulándolas a las diferentes instituciones en producciones simbólicas y económicas, incorporando de esta manera cualidades e ideologías que dejan en evidencia al patrimonio como elemento de referencia para las relaciones políticas y comerciales. A este proceso se le ha denominado *patrimonialización* (Chaves, Montenegro, y Zambrano, 2014), el cual coexiste en medio de procesos de mercantilización y de desarrollo que resignifica constantemente el valor del pc y lo dirigen a nuevas concepciones de lo que se suele entender por *cultura* (Morel, 2011).

1 Artículo derivado del trabajo de grado para optar al título de Antropólogo.

2 Arévalo, 2010; Prats, 1998; Hobsbawm y Ranger, 1983.

De acuerdo con Llorenç Prats (2006), podemos encontrar que existen contextos donde la comercialización del patrimonio no va necesariamente en contra de las culturas y sus identidades; a veces se ha encontrado que ayuda a sostenerla, recuperarla, activarla o incluso reformularla. De modo que el patrimonio no es solo un objeto rígido del pasado, sino que se teje dentro de las formas de vida social actual y del desarrollo (Arévalo, 2010).

En lo que respecta a la planificación urbana, el pc es de vital importancia para el ordenamiento territorial. En Colombia, con la Constitución de 1991, la Ley 397 de 1997 y la Ley 1185 de 2008, las administraciones municipales se enfrentaron a dificultades que exigían las intervenciones urbanas, de modo que se hicieron planes de recuperación de los centros por medio de los proyectos urbanos, marcando así el inicio de transformaciones que revitalizarían los espacios públicos y realzarían los valores estéticos y contextuales del pc como un importante proceso de cambio (Jaramillo, 2011).

Para Medellín, después de la industrialización y el desplazamiento intraurbano a causa del desarrollo, se inició un acelerado proceso de renovación continuo de los espacios urbanos, lo cual implicó el desgaste del patrimonio construido y su centro histórico original, quedando en su lugar el Centro Tradicional. Para el pc, esta transformación se problematizó en una compleja oposición entre tradición y modernidad, entre pasado y futuro, constituyendo una dicotomía que puso en conflicto a los actores del progreso versus los actores de la memoria y la identidad (González, 2007). Encontramos entonces que los intereses divididos acerca del patrimonio dan como resultado diferentes concepciones del mismo. Para los actores del progreso, reconstruir la ciudad a partir del patrimonio es crear nuevo patrimonio; para Medellín un ejemplo de esto fue la construcción de Edificio Coltejer sobre lo que fue el antiguo Teatro Junín y el Hotel Europa. Para los actores de la memoria, el hecho de demoler la ciudad para construir nuevas estructuras urbanas es una violencia simbólica y real (Harvey D., citado en González, 2014), ya que esto implica expulsión, desposesión y desplazamiento, además de una gran desmemoria urbana por la pérdida de referentes, elementos identitarios, lugares, materiales y procesos que la sociedad ha construido (*ibíd.*).

Tal provocación sobre el patrimonio impele a generar un esfuerzo que nos lleve a perfeccionar este concepto, y más que dar una definición totalizadora, es necesario analizarlo desde sus orígenes y dinámicas socioculturales en relación con los sistemas políticos y económicos de los que forma parte (Mármol, Frigolé y Narotzky, 2010), con el fin de ampliar la perspectiva a los profesionales

sociales para la determinación del patrimonio en los diferentes contextos en los que se presenta.

Dado lo anterior, se realizó un estudio que se aproxima al reconocimiento de los procesos de originación y dinámicas socioculturales del pc en el desarrollo urbano. Este trabajo se desarrolló como parte de las prácticas profesionales en la Empresa de Desarrollo Urbano —edu—, en el periodo que va desde mayo de 2017 hasta marzo de 2018, en el Municipio de Medellín, dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019, y específicamente vinculado al Plan Integral del Centro —PIC— del mismo municipio.

Los objetivos se enmarcan en la necesidad de elaborar un diagnóstico de los orígenes y dinámicas socioculturales en torno al pc que pueden ser susceptibles de gestionarse y que pueden integrar las diferentes visiones que problematizan el patrimonio en el desarrollo urbano del Municipio de Medellín.

La investigación alrededor del pc en la avenida La Playa

Se realizó una investigación de corte histórico, etnográfico, no experimental, transversal y de carácter mixto; o sea, un modelo de investigación en el que convergen enfoques cualitativos y cuantitativos. Al mismo tiempo, se trabajó dentro de las metodologías que propone la edu para la gestión de sus proyectos. Es una metodología que se constituye como una práctica analítica en donde las acciones de intervención se orientan tanto desde la experiencia institucional como desde la comprensión de la vida social del Centro Tradicional. Esta práctica propuesta está apoyada en la observación etnográfica como parte del acercamiento a las experiencias de la vida urbana, la interacción entre los habitantes con los espacios y la institucionalidad. El objetivo de la metodología edu es reconstruir las dinámicas sociales desde las cuales es posible realizar propuestas de acción contextualizadas para el pic. Posteriormente, los resultados de la investigación se reorganizaron sistemáticamente para construir una visión general sobre las prácticas del pc.

La metodología

La metodología se propuso en tres fases: documentación, trabajo de campo y análisis de la información. Dentro del trabajo con la edu, la metodología para el trabajo de gestión social en las obras de infraestructura se enmarcó en cuatro momentos: diagnóstico social, formulación, ejecución de obras y sostenibilidad del proceso. Ambas metodologías se tejieron en un trabajo conjunto con el fin

de responder tanto a la investigación como a los resultados laborales que exige la empresa.

La documentación inició su desarrollo en el momento llamado *diagnóstico social*, con el fin de hacer un primer reconocimiento físico y social del territorio. Para el trabajo de campo desarrollamos algunas de las metodologías clásicas de la etnografía enfocadas desde una perspectiva cualitativa; esto permitió el acercamiento a los diferentes actores y espacios que convergen en las dinámicas del pc. Las herramientas principales fueron la observación participante y no intrusiva, recorridos, encuestas, registros fotográficos, grabaciones en audio y entrevistas semiestructuradas, disponibles en el trabajo de grado “Invención, transformación y gestión del patrimonio cultural en el desarrollo urbano de Medellín: Plan Integral del Centro” (Lopera, 2018). Todo dentro del marco ético y bajo los términos legales de la edu.

El trabajo de campo se insertó en las fases de diagnóstico social y formulación de la edu. Para la fase analítica de la información se recurrió a un análisis del contenido documental y del registro etnográfico, triangulando datos de varias formas según Denzin y Lincoln y demás citados por Sampieri (Hernández, Fernández y Baptista, 2008); se hizo triangulación de datos, de metodologías, de investigadores y de teorías.

El desarrollo de la investigación

El foco específico de atención fueron los bic —Bienes de Interés Cultural— situados en una fracción de la avenida La Playa, los cuales son objetos que se convirtieron en datos que evocan determinados comportamientos socioculturales en un ámbito espacio-temporal y a la vez en elementos que se pueden cuantificar (Rausell, Abeledo, y Carrasco, 2007). Con base en lo anterior, se identificaron tres variables: una física (cuantitativa) y dos cualitativas relacionadas con los diferentes participantes y sus significados, las cuales se definieron desde el contexto local analizado y fueron nombradas así: número de bic, actores institucionales y usuarios del pc.

El área de la avenida la Playa estudiada fue la comprendida entre los barrios Boston y La Candelaria, ambos de la comuna 10 de Medellín, con un total de 23.323 habitantes en los dos barrios (Alcaldía de Medellín, 2015a). En este espacio se identificaron aproximadamente 23 iniciativas y organizaciones que vienen realizando prácticas con el pc como eje de memorias y marca local para

fortalecer el turismo cultural. La elección de la muestra estuvo delimitada a los administradores y propietarios de los inmuebles declarados y valorados como patrimonio, además de los representantes de organizaciones, colectivos, académicos y profesionales involucrados con el tema.

Origen del patrimonio

Etimológicamente la palabra patrimonio viene del latín *patrimonium*, se divide en *patri* que significa “padre” y *monium*, “lo recibido”, dando a entender una primera idea de patrimonio como lo heredado por el padre. Esta noción comienza a ser usada y complejizada en Francia, con la obra de Aubry y Rau en 1873 (*Cours de droit civil français d'après la méthode de Zachariae*), definiendo el patrimonio desde la necesidad de legitimar los bienes individuales, inicialmente sujeto a la idea de las relaciones jurídicas valorables en dinero, y posteriormente adoptado por los gobiernos con el objetivo de reafirmar su legitimidad (Barela *et al.*, 2009).

Podemos rastrear el patrimonio como sinónimo de acumulación de riquezas materiales que eran obtenidas no solo por la elaboración de artefactos propios de cada cultura, sino también atesorados a través de las relaciones diplomáticas, el comercio y la industria guerrera, en la cual solo los elementos más exóticos eran conservados, mientras que el resto se fundían y reutilizaban.

En el periodo helenístico se plantearon por primera vez la acumulación de tesoros con criterios de valor artístico más que económico o utilitarista, se organizaron las primeras colecciones de objetos particularmente ordenadas, de modo que el patrimonio adquirió una virtud de conocimiento y de referencia de “buen gusto”. Así mismo, durante las conquistas romanas se obtuvieron y conservaron grandes riquezas y obras de arte, las cuales fueron comercializadas y fabricadas en miles de copias ante las grandes demandas del mercado. En este contexto social los elementos del patrimonio tomaron un significado pedagógico, convirtiéndose en manifestaciones que se debían imitar. De ahí que muchos objetos considerados superiores acabaron expuestos al público para ser valorados como referentes significativos de la sociedad (Llull, 2005).

El coleccionismo de objetos se extendió por toda la Edad Media; el cristianismo comenzó a usar estos elementos como fuertes referentes memorables de un momento histórico glorioso, el cual vinculaba el pasado con una identidad presente. En el Renacimiento surge un cambio de mentalidad, una toma de conciencia de

que los objetos tan apreciados eran en realidad testigos de una antigüedad separada de lo moderno, o sea, los objetos daban un testimonio del paso de los siglos, suministraban y corroboraban información de culturas pasadas. Es desde esta forma de pensar que puede decirse que el concepto de patrimonio comienza a ser motivo de conocimiento y no solo un elemento de colección; se convierte en un objeto que se estudia, se protege, se difunde, y van a ser las nuevas instituciones académicas las encargadas de desarrollar esta tarea (*Ibíd.*).

A lo largo del siglo XVIII, el pensamiento crítico de la historia artística posibilitó que la nobleza, y posteriormente la burguesía liberal en el siglo XIX, se apropiara de la creciente valoración de la historia hasta el punto de crear una nueva institucionalidad con un espacio donde se exhibían y se convertían los objetos en elementos que delimitaban las clases sociales y eventualmente en indicadores de la riqueza de un país; estos espacios se llamaron museos. Es a finales del siglo XVIII, con la Revolución francesa, que los objetos culturales se convirtieron en productos significativos de la identidad de una nación; se comenzaron a inventariar y a conservar los monumentos nacionales aduciendo su importancia, belleza e interés pedagógico. De esta manera, se sientan las bases para que en el romanticismo se establecieran valores y vínculos emocionales entre personas, historia y conciencia nacionalista.

La puesta en valor del patrimonio, en la época del pensamiento ilustrado del siglo XVIII, inicia como una noción de valor intrínseco, o sea, una idea que daba por sentado la existencia de valores, verdades absolutas, trascendentales, objetivas, universales, según los cuales las sociedades heredan objetos del pasado que es necesario conservar, sin una reflexión profunda de los valores y razones para su conservación. Que el patrimonio posea un valor intrínseco genera una problemática importante, pues implica que los valores contenidos en el pc sean permanentes e inalterables, generando confusiones sobre el significado de los objetos que lo representan y olvidando así que los valores evolucionan a la par que los grupos sociales cambian su manera de concebir la realidad (Villaseñor Alonso, 2011). Sin embargo, el uso de esta noción fue discutida en la filosofía y en la antropología, siendo abordada por autores como Franz Boas y Clifford Geertz, quienes propusieron en su momento una visión particularista de las culturas que imposibilita entenderlas con base en estándares universales, implicando así el rechazo de la noción de valor intrínseco.

Con la revolución industrial se inició en Europa una época de profundos cambios en la gestión y concepción del territorio, y con ello se dieron grandes

transformaciones en de las ciudades, conformando un nuevo paisaje en el que se propuso ciudades más ordenadas, siendo los monumentos y los edificios considerados históricos los que se convirtieron en focos de la construcción de nuevos espacios (Lourés, 2001).

Para inicios del siglo xx, en Europa empiezan a formularse las normativas para la conservación del patrimonio como un derecho inalienable de las sociedades, y se exponen las justificaciones sociales por las cuales se le considera como herencia histórica e identitaria. La Carta de Atenas (1931), La Convención de la Haya (1954), La Carta de Venecia (1964), la Convención Sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), y más recientemente el Memorándum de Viena sobre el Patrimonio Mundial, la Arquitectura Contemporánea y Gestión del Paisaje Histórico Urbano (2005), son algunos de los pocos documentos clave en los que se pueden rastrear los cambios en las concepciones de desarrollo y cultura.

En los estudios históricos del pc se ha observado que, por un lado, el patrimonio es un proceso construido y complejizado en la medida que las sociedades se van transformando; es decir, el patrimonio se evidencia como una construcción social y legitimada bajo procesos sociales (Prats, 1998). En este sentido, el patrimonio como un objeto material no solo se construye desde una dimensión puramente física, es al mismo tiempo una producción sociocultural compleja y polifacética, es un proceso que se construye en el devenir histórico en el que operan individuos, grupos sociales, instituciones; se ofrece como un discurso de legitimación simbólica y de representaciones ideológicas a partir de fuentes de autoridad.

Por otra parte, el valor patrimonial de cualquier elemento, según lo explica García Canclini, se establece por su importancia en términos de la escala de valores de la cultura a la que pertenece, los cuales filtran y jerarquizan los bienes del patrimonio, y se les puede otorgar la calidad de bienes preservables según la importancia que se les asigna en la memoria colectiva, en la integración y continuidad de la cultura (García Canclini, en Florescano 2004, pág. 57).

Gestión de las dinámicas socioculturales

La idea del pc como concepto dinámico es un fenómeno que se evidencia sobre todo en las últimas décadas, especialmente con los cambios sociales relacionados con las instituciones públicas y grandes entidades comerciales y financieras, que han convertido en los grandes activadores y protagonistas.

Rentabilidad patrimonial, prestigio y mercado son algunos de los recientes conceptos que se han introducido a estas nuevas dinámicas del pc; es a partir de estos conceptos que se entienden los nuevos procesos culturales que se han venido dando en los últimos años (Méndez Fonte, 1998). Estas nuevas dinámicas del pc han adquirido nuevas cualidades, y no se puede decir que exista una metodología única para administrarlas; esto es un trabajo que debe hacerse por medio de estudios de caso contextualizados, ya que las dinámicas en torno al pc puede llevarnos a las claves relacionadas con la significación de la realidad en un momento cultural específico.

Los enfoques actuales sobre el manejo de las dinámicas del pc son de inserción en procesos participativos; más allá del simple disfrute, buscan asegurar al mismo tiempo su transmisión, apropiación de las generaciones futuras y participación integral de actores en la protección para el desarrollo sostenible del pc.

A falta de una guía estandarizada en la gestión del pc, en la literatura se han identificado algunas características comunes de un plan viable con el cual se pueden establecer acciones que garanticen su manejo. Estas características fueron analizadas en el trabajo investigativo *Gestión del Patrimonio Cultural y Cooperación Internacional* (2011), de la antropóloga Lorena Monsalve, enmarcado para el desarrollo de América Latina y el Caribe bajo el auspicio de La Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo.

Son seis las características: 1) debe funcionar como un instrumento guía, 2) participativo, 3) Concertado, 4) integral, 5) multidisciplinario y, 6) accesible. Es un *instrumento guía* porque funciona como producto de organización, optimización y monitoreo de los recursos. *Participativo* porque es construido colectivamente. *Concertado* al ser resultado del diálogo y acuerdos. *Integral*, ya que cobija el contexto total, o sea, tanto el bien cultural como la población interesada. *Multidisciplinario* porque es construido con las voces de diferentes profesionales, y debe ser *accesible*, o sea, de fácil comprensión para todos los interesados (Monsalve, 2011).

Para el contexto colombiano, la Ley 763 de 2009 establece el Plan Especial de Manejo y Protección —PEMP— como el instrumento guía de gestión del patrimonio cultural, en el cual se establecen las acciones que van dirigidas a la protección y sostenibilidad en el tiempo de los bienes materiales de interés cultural o por declararse como tales.

En el Municipio de Medellín, el pemp toma forma en el 2015 como el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Tradicional de Medellín (Decreto 2053 de 2015), y este, según lo especifica las leyes 763 de 2009 y 1185 de 2008, es incorporado a los respectivos Planes de Ordenamiento Territorial —pot— de los municipios, teniendo el pemp la posibilidad de limitar el uso y la edificabilidad de los bic, sitios arqueológicos y sus respectivas áreas de influencia, aunque el pot ya hubiera sido aprobado respectivamente por la autoridad territorial.

Lo que se entiende de estos modelos de gestión es que tienen como objetivos construir prácticas y actividades encaminadas a lograr la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad, divulgación y darle un sentido de dirección y propósito al pc, de modo que sirva de testimonio de la identidad cultural y de guía de acciones socioculturales para las instituciones, en lugar de ser un objeto rígido y de mero adorno en la búsqueda de resultados.

Precisando conceptos

Para este artículo, entendemos que el patrimonio es un legado recibido, una riqueza heredada, material e inmaterial, tanto de nuestros padres como de la sociedad y la cultura. En general, el patrimonio es una construcción social que condensa, materializa valores y la visión del mundo; aun así, nos quedamos cortos en esta definición, tal como lo explica Prats, ya que no da cuenta de la gran diversidad de experiencias y matices particulares que suceden en todas partes (2005).

Sumando a lo anterior, en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales de la Unesco, delegados definieron cultura como

[...] los rasgos distintivos y específicos y las modalidades de pensamiento y de vida de toda persona y de toda comunidad. La cultura engloba pues la creación artística y la interpretación, la ejecución, la difusión de las obras de arte, la cultura física, los deportes y los juegos, las actividades al aire libre, así como las modalidades particulares mediante las cuales una sociedad y sus miembros expresan su, sentimiento, de belleza y de armonía, y su visión del mundo, y sus formas de creación científica y técnica y el dominio de su medio ambiente natural. [...] Es el procedimiento mediante el cual un pueblo o un grupo percibe a los demás y se percibe a sí mismo (Unesco, 1982, citado en: Sanz y Tejada, 2016, p. 293).

En la legislación colombiana, el término cultura está expuesto en el artículo 1.º de la Ley 397 de 1997 que, similar a la de la Unesco, define que “cultura es

el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende más allá de las artes y de las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, sistemas y creencias”. Así mismo, en la Ley 1185 de 2008, que modifica la ley anterior, define en su artículo 4.0 que la cultura está constituida por

[...] todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.” (Ley 1185 de 2008, artículo 4°).

En consecuencia, el pc se concreta en productos materiales e inmateriales, se transmite de generación en generación, es reproducido constantemente por las comunidades en función de su interacción con la naturaleza y su historia, suscita un sentimiento de identidad y continuidad, contribuye a la diversidad cultural, la creatividad humana, y es compatible con mecanismos de desarrollo sostenible.

En cuanto a las dinámicas socioculturales del pc, este se entiende que todos los conceptos y referentes relacionados con este son susceptibles de ser modificados, capaces de reformular y cambiar la comprensión de la realidad (Garavito, 2006). Esto permite identificar que los objetos del patrimonio adquieren distintos sentidos que configuran el entendimiento de la identidad de las culturas, brindándonos así garantías para una respectiva atribución de valores y significados.

Antecedentes en el desarrollo urbano

El pc en el desarrollo urbano tiene sus antecedentes a mediados del siglo xix en países desarrollados, cuando el crecimiento industrial y la urbanización propiciaron el carácter crítico y reflexivo sobre el urbanismo.

Para 1924 se funda en París el Institut d'Urbanisme. En 1928 inician los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna, los cuales se constituyen en cartas y tratados que establecen los principios fundamentales del ordenamiento de las ciudades modernas. En el congreso de 1933 se elabora la Carta de

Atenas como un manifiesto urbanístico en el que se solicita, entre otras cosas, la preservación y defensa de los valores culturales y del patrimonio histórico monumental (Véjar Pérez, 2017). Posteriormente, en 1977 se concibe la Carta de Machu Picchu, en la que se analizan y se integran al desarrollo urbano los aspectos patrimoniales y culturales. Y para 1987, la Declaración de Washington o Carta de Toledo define los principios, objetivos, métodos e instrumentos de acción para conservar la calidad de las áreas urbanas históricas, manteniendo los conjuntos de los bienes que componen la memoria de la humanidad, por simples que estos sean (Instituto Nacional de Cultura, 2007).

En cuanto al patrimonio cultural inmaterial —pci— en el desarrollo urbano, una noción oficial fue consignada en la Conferencia General de la Unesco de 2003, la cual adopta la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, el cual, según lo consigna el documento, se manifiesta en particular en las tradiciones y expresiones orales, incluyendo el idioma como vehículo de transmisión, las artes del espectáculo, los usos sociales, los rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza, y las técnicas artesanales, entre otros (Unesco, 2003).

En Colombia, en el artículo 4 de la Ley 397 de 1997 se adopta el concepto de patrimonio cultural de la nación como aquello constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico, y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular. Así mismo, se adopta la Convención de la Unesco para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, con la Ley 1037 de 2006.

Medellín y el Plan Integral del Centro —PIC

La preocupación por el progreso y afanes en la transformación urbana de Medellín trajo consigo la necesidad de proteger su centro como parte de la memoria y de su evolución. Ahora, considerando que la ciudad aún preserva trazados casi originales de su fundación (Jaramillo, 2011), se plantea su recuperación pensándolo desde una concepción funcional y de organización geométrica más que desde una visión de Centro Histórico o Patrimonial (González, 2007).

El centro de Medellín siempre ha constituido un foco de acciones y de inversión para todas las administraciones municipales; en su premisa de recuperar el centro, la administración municipal formula su Plan de Desarrollo 2016-2019, en el cual se proyecta poner en valor los patrimonios y las memorias culturales a través de procesos de apropiación y transformación del significado simbólico, con el fin de dar un sentido a la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad. Según este mismo Plan de Desarrollo, el pci es uno de los determinantes en el ordenamiento del territorio, tanto por su rol en la construcción de identidad colectiva como en su condición de elemento que puede plantear alternativas para el desarrollo económico (Alcaldía de Medellín, 2016).

Bajo este contexto, y con el fin de ejecutar los proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo 2016-2019, se convoca a la Empresa de Desarrollo Urbano — edu — a articularse al pic, siendo esta la institución fundamental y protagonista en la ejecución de programas públicos de gestión y transformación urbana, la cual tiene como objetivo principal la gestión y operación urbana e inmobiliaria, el desarrollo, la ejecución, asesoría y consultoría de proyectos en los ámbitos municipal, nacional e internacional (edu, 2018).

La avenida la Playa en el pic

Uno de los frentes de transformación clave del proyecto pic es el paseo urbano de la avenida La Playa (en adelante La Playa), la cual comprende el área donde se focalizó este trabajo (Alcaldía de Medellín, 2015b). La Playa es una calle clave en la historia de Medellín desde su fundación; está marcada con el número 51 al costado sur, y 52 al costado norte, y comprende desde la carrera 40, Berrío, frente al Teatro Pablo Tobón Uribe, hasta la carrera 49, Junín; a partir de esta se conoce como la avenida Primero de Mayo, continúa con la Plazuela Zea y finalmente llega hasta la Plaza Minorista.

El proyecto de intervención en La Playa está dividido en tres tramos. El tramo i comprende desde el Parque Bicentenario (sobre la Cra. 40), hasta la Avenida Oriental (Cra. 46); el tramo ii, desde la avenida Oriental hasta Palacé (Cra. 50), y el tramo iii, desde Cundinamarca (Cra. 53) hasta la carrera 57, casi llegando a la Plaza Minorista. El análisis patrimonial que se desarrolló en esta investigación está concentrado para el proyecto de La Playa, tramo i, que es el sector en el que se halla la mayor cantidad de bienes de interés cultural material, además de ser un espacio urbano y sociocultural de construcciones inmateriales particulares con disposiciones normativas de salvaguarda.

La Playa tramo i contiene hoy 41 bienes arquitectónicos declarados y valorados por el pemp —Plan Especial de Manejo y Protección— como de interés cultural, 18 esculturas que fueron instaladas en la segunda mitad del siglo xx y que son parte de los bic muebles de Medellín, 41 árboles y 4 palmas, los cuales tienen más de 50 años de estar en el sector y se consideran como parte del patrimonio natural y cultural. Y como parte del pci existen otras expresiones culturales, tales como 3 desfiles, 3 marchas, 3 actos religiosos, 3 teatros, 7 instituciones educativas, 1 biblioteca, artesanos con saberes tradicionales, y 23 organizaciones y procesos que resignifican y apropian el Paseo La Playa, desde acciones, eventos y manifestaciones culturales, pedagógicas, festivas, lúdicas y políticas (Jiménez, 2017).

Resultados

De los 41 elementos patrimoniales inmuebles evidenciados, 33 son significativos por su valor arquitectónico y 8 por su importancia contextual. Se encontró que, a excepción de la Casa Barrientos, que fue construida en la década de 1870 aproximadamente (Ministerio de Educación Nacional, 2008), la mayoría de estas edificaciones bic se construyeron aproximadamente entre 1910 y 1983. Las declaraciones como bic fueron, para la sede Pequeño Teatro, mediante la resolución municipal 351 de 1986 y ratificada en la resolución 123 de 1991, en la que se agregaron seis más al listado. El resto de los inmuebles tienen declaraciones o entraron al licbic muy reciente; de ellos, nueve se enlistaron en el pot 2014, y 25 fueron valorados por el pemp 2015.

A pesar de que solo existe un bic declarado de ámbito nacional en este sector, con nivel de conservación integral, existen dos más con nivel de conservación arquitectónico 1: el Teatro Pablo Tobón Uribe y la Casa Barrientos, lo cual quiere decir que, aunque son de ámbito municipal, su conservación también es integral, o sea, tanto en el interior como en la fachada. La diferencia entre estos dos radica en que las solicitudes de autorizaciones administrativas serían, para el de nivel nacional con el Ministerio de Cultura, y para los de conservación arquitectónico 1 la institución reguladora es la administración municipal a través del dap —Departamento Administrativo de Planeación.

El diagnóstico patrimonial de La Playa llevó a identificar en su configuración urbana otras tantas manifestaciones inmateriales, productos, representaciones y expresiones que son de la identidad antioqueña y la historia de Medellín, entre estos:

1. Debajo del *box culvert* que recubre y canaliza la quebrada Santa Elena se encuentran los vestigios de siete puentes construidos entre el siglo xix y la primera mitad del siglo xx, ubicados entre la carrera 39, Giraldo, y la 46, avenida Oriental. Estas siete obras de infraestructura fueron clave en su época para que Medellín extendiera su red de comunicación y pasara de ser una villa colonial a un emporio industrial entre 1850 y 1930. Se recuerdan los nombres de estos puentes como: puente de Boston, también llamado puente de Sucre; puente de Hierro, conocido originalmente como puente de ño Miguel Gómez; puente de Córdoba, aún se conserva su imaginario con el mismo nombre; puente de Girardot; puente de los Hermanos Escobar; puente Mejía, que también fue llamado de La Palencia y de La Palestina, y el puente Cristóbal Colón, al que la gente conocía en épocas antiguas como puente Abraham García, y a comienzos del siglo xx como puente del Arzobispo (Ríos, 2017).
2. Dieciocho esculturas, que son parte de los bienes muebles de interés cultural de Medellín; 16 de estos hacen parte del museo urbano de arte público de la ciudad y se hicieron en homenaje a importantes hombres en la historia de la Colonia, de la república y de la ciudad de Medellín.
3. Se identificaron 41 árboles y 4 palmas con más de 30 y 40 años de estar en el sector. También se encuentra un corredor de cascos de vaca sembrados hace más de 60 años, que genera un microclima único en el Centro Tradicional, el cual se localiza entre el Teatro Pablo Tobón y la carrera Girardot. Se identificaron un total de 21 especies: acacia amarilla, búcaro, carbonero zorro, casco de vaca, cedro, ceiba rosada, ceiba tolúa, ceiba verde, ébano, falso laurel, flamboyán, gualanday, guayacán de Manizales, guayacán rosado, mamoncillo, palma fénix canariensis, palma fénix reclinata, palma real, palma táparo, tulipán y urapán. Dentro de estas especies, vale la pena resaltar que existe una ceiba de más de 100 años (Secretaría del Medio Ambiente de Medellín 2016)
4. La Playa es el espacio de tradiciones y eventos significativos para la ciudad, como el alumbrado navideño (desde la década de los sesenta), que se realizan anualmente constituyendo uno de los principales atractivos de la ciudad en cuanto a eventos festivos y actos lúdicos. Se resaltan tres marchas: la del 8 de marzo, las de los docentes, la marcha mundial de la marihuana; tres actos religiosos: la Fiesta de la Virgen de La Candelaria, la Procesión del Sagrado Corazón de Jesús y la Procesión del Corpus Christi; tres teatros: Teatro Pablo Tobón Uribe, Teatro El Trueque y el Pequeño Teatro; cinco instituciones educativas: Palacio de Bellas Artes,

Casa de la Lectura Infantil —Casa Barrientos—, Universidad Cooperativa de Colombia, Censa, Institución Universitaria Americana, la biblioteca pública de Comfenalco “Héctor González Mejía”; tres desfiles: de silleteros, de Mitos y Leyendas y de las artes escénicas; entre los espacios de entretenimiento y puntos de encuentro resaltamos la taberna Diógenes, El Punto de La Playa, La Espiga, La Cantaleta, Billares Universo y Fonda La Parranda. También se destacan alrededor de 20 artesanos que hacen presencia desde los años sesenta con oficios y saberes tradicionales en filigrana, tejidos, origami y técnicas mixtas.

5. Instituciones y organizaciones culturales que resignifican y apropian La Playa desde acciones, eventos y manifestaciones culturales, pedagógicas, festivas, lúdicas y políticas, interesadas en aportar a la puesta en valor de este ecosistema natural y cultural donde se condensa la historia y el patrimonio de Medellín, tales como : Vi-guías, Los Robledales, Los Patianchos, Fundación Vízta, Proyecto NN, Prácticas Comunes, Grupo Nova, Distrito Candelaria, Días de Playa, Alianza por el Centro, Mesa Ambiental Comuna 10, Mi Medellín y Convida.

Algunos resultados históricos

La investigación histórica dice que bajo La Playa corre un hito muy significativo para la memoria y la configuración socioespacial de Medellín. Este corredor urbano que ahora conocemos como La Playa fue en principio la quebrada Santa Elena, la misma que fuera llamada Aná por los indígenas y que constituyó el referente geográfico más destacado para el imaginario espacial de la ciudad, para su asentamiento y también por haber sido fuente de agua para los primeros acueductos y las primeras plantas eléctricas de la ciudad a finales del siglo xix.

En el imaginario de los habitantes, la quebrada se dividió en Quebrada Arriba y Quebrada Abajo; en la primera se establecieron principalmente las casquinatas, conformando lo que se conoció entonces como la Villa Nueva, la cual embelleció el paisaje con la siembra metódica de diferentes especies de árboles, especialmente ceibas traídas de las vertientes del Cauca, estableciendo una especie de sello en el paseo de Quebrada Arriba (Ríos, 2017).

Aun hoy podemos ver rastros de esa división: con la obra de la avenida Oriental, terminada en 1973, la Playa se fraccionó en lado oriental y occidental; el primero va de la avenida Oriental al Teatro Pablo Tobón Uribe, y el lado occidental de la Oriental hasta Junín. Esta transformación en la estructura urbana

también se acompañó de un cambio en las dinámicas socioculturales de su entorno: para el lado oriental se generó una ocupación mixta de carácter residencial acompañado de una fuerte oferta educativa, cultural y comercial, mientras que en el lado occidental prevaleció lo comercial, y solo subsisten un par de propiedades residenciales, mientras que los servicios educativos y culturales son inexistentes.

Un primer ejercicio de acondicionamiento de la quebrada se adelantó de cara a la celebración del bicentenario de la ciudad (1875), y consistió principalmente en la canalización con vallado de piedra y el establecimiento de nuevos puentes. Posteriormente, en la primera mitad del siglo xx se dio un cambio paulatino de casaquintas por casas de fachada sin antejardín; aparece el sistema de transporte eléctrico del tranvía y lentamente se van construyendo edificios de gran altura para uso residencial de las clases medias y altas. En 1926 inicia la cobertura de la quebrada Santa Elena en la zona que se conoce como avenida Primero de Mayo, para continuar con la instalación del *box culvert* hasta el segundo puente de La Toma —entre las carreras Junín y Sucre— en 1937, y finalizar desde la carrera Sucre hasta la carrera 38, cuatro años después, en 1941. Este proyecto de canalizar la quebrada se realizó con el fin de darle manejo a la contaminación que vertían a la quebrada las empresas y familias que vivían cerca.

El nombre de La Playa tiene sus inicios al fundarse la Sociedad de Mejoras Públicas —smp— en 1899. Como lo expresa Rodrigo de J. García Estrada en el texto conmemorativo de los 100 años de la entidad cuando afirma que “fue ella la que le atribuyó el nombre de La Playa y cuidaba del estado de deterioro de sus puentes, del arrojado de basuras a su cauce y de otras obras de embellecimiento” (1999). Sin embargo, es justo decir que si bien fue la smp la que bautizó formalmente el paseo llamado anteriormente Quebrada Arriba, el toponímico La Playa para este sector nació de la tradición popular, como lo muestra el texto del general Lucio A. Restrepo publicado en *La Miscelánea* en 1898, sobre sus recuerdos de 50 años atrás —y que recupera Luis Latorre Mendoza en *Historia e historias de Medellín*—, en el que dice:

A lo largo de la quebrada solo había lo que los campesinos y todos llamaban La Playa, es decir, vastos terrenos, anegadizos, cubiertos de despojos que la quebrada amontonaba allí. Por esas playas, que solo contaban unos pocos ranchos de paja, lo más lejos posible de la corriente amenazadora, estaba establecido el tercer camino que daba salida hacia el oriente (Latorre Mendoza, 2006).

Ahora, La Playa sigue existiendo con su lado derecho e izquierdo como vías de servicio, pero el paisaje urbano ya está totalmente transformado, inexistente al transeúnte de las viejas casaquintas, y a estas de los jardines, haciendo difícil su apropiación y cuidado por parte de los residentes que poco a poco cedieron el paso a propiedades horizontales.

Análisis de las dinámicas socioculturales

Un análisis de los edificios de interés patrimonial nos lleva a entenderlos como evidencias de ideologías; el reto para entenderlas se presenta en la mezcla de formas que obliga al discernimiento de un contexto combinado y muy dinámico en sus cambios. La ciudad actual implica afrontar un espacio urbano desordenado; solo los observadores cuidadosos darán cuenta de algunos signos y detalles sobre los patrones que dan orden al conglomerado arquitectónico (Montoya Gómez, 2016). De estas arquitecturas no podemos decir que tengan un estilo único particular, ni colonial, republicano, moderno o ecléctico; según la literatura investigada existen elementos singulares que marcaron cambios en diferentes momentos históricos, tanto para las formas urbanas como para las dinámicas socioculturales.

De los diferentes lenguajes arquitectónicos encontramos, por ejemplo, el Palacio de Bellas Artes, encargado por la smp, concebido con fines educativos y construido por el Arquitecto Nel Rodríguez, de la firma H.M. Rodríguez y Cía., entre 1926 y 1932. Se encomienda con la idea de erigir un edificio que represente la importancia y el poder que provienen de las dinámicas socioculturales del arte, a lo que el arquitecto propone una obra semejante a los edificios académicos europeos de la época. En efecto, se levantó una construcción compuesta a la manera neoclásica con un aspecto imponente a pesar de su aparente tamaño moderado (Vélez White, 2000). Su fachada de líneas geométricas está adornada por elementos alusivos al Art Decó proveniente de las artes decorativas francesas, por lo que se dice que es una de las primeras edificaciones construidas con un estilo moderno que rompe con los parámetros que primaban en el momento, convirtiéndose así en un referente con el que se empezaron a planificar edificaciones de carácter público y moderno. Se puede decir que este edificio representa la expresión cultural de la sociedad medellinense de principios del siglo xx. Fue allí donde se educaron reconocidos artistas como Fernando Botero, Rodrigo Arenas Betancourt, Débora Arango, Pedro Nel Gómez, Eladio Vélez, Teresita

Gómez, Blanca Uribe y Harold Martina. El Palacio de Bellas Artes es concebido como un hito urbano, ya que, como institución para la formación artística, objeto que exalta y mejora las cualidades arquitectónicas y paisajísticas del sector, transmite un sentido de la identidad cultural local.

Otro elemento arquitectónico que resalta es el Teatro Pablo Tobón Uribe, también obra del arquitecto Nel Rodríguez, culminado en 1967. Es una edificación propia de la arquitectura moderna, la cual, en términos generales, se caracteriza por la simplificación de las formas y la ausencia de ornamentos. Resalta el teatro gracias a su composición volumétrica, su fachada curva correspondiente a la forma de la glorieta en la que se encuentra, así como también el gran trabajo de ingeniería en su estructura, de alto valor estético y funcional. Como institución social y cultural, se ha articulado a la trama urbana con propuestas de revitalización y apropiación con proyectos que integran la ciudadanía con la ciudad, apostando a un cambio de paradigma de planeación y diseño de programas colaborativo y abierto, convirtiéndolo en un espacio para la memoria y punto de encuentro participativo, lo que lo ha convertido en un referente institucional importante. Sus funciones como entidad cultural y sus diversas dinámicas socioculturales lo consolidan como una pieza clave en el desarrollo urbano y social que determina aspectos importantes de la identidad local.

La Casa Barrientos también es un elemento que resalta; hace parte de un antiguo eje urbano de casaquintas establecidas en los costados de la antes abierta quebrada Aná, hoy canalizada quebrada Santa Elena. A mediados del siglo xix las casas embellecidas con frondosos jardines y abundancia de aves constituían este espacio como un barrio para una aristocracia emergente. La casa fue construida por José Lorenzo Posada en 1870, y desde 1925 fue habitada por la familia Barrientos, hasta 1983, año en el que muere el último de los integrantes de la familia, Federico Barrientos. La casa quedó abandonada y se inició un proceso jurídico. En 1996, y haciendo uso de la ley 2 de 1983, pasa a manos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —icbf—, institución que, a falta de recursos, hizo un canje con el municipio de Medellín para que con el apoyo de Ferrocarril de Antioquia y Fenalco hiciera la restauración actual (Ministerio de Educación Nacional, 2008). La Casa Barrientos es una obra de arquitectura doméstica que representa una transición entre arquitectura colonial y moderna, construida inicialmente con materiales tradicionales, tapia y teja, de un solo piso, con antejardín; giraba alrededor de un patio lateral, con superficies planas encaladas donde aparecían sus ventanas y el marco de la puerta (González, Salazar y Salazar, 2006). Gran parte de estos detalles y espacios se perdieron,

pues permaneció mucho tiempo abandonada antes de ser restaurada; algunos elementos se recuperaron con el proceso de rescate. Este proceso de rescate convirtió el inmueble en un referente histórico patrimonial significativo, pues despertó la memoria romántica de una Medellín en la que fuera antes un lugar de gran belleza arquitectónica y ambiental. Con su propuesta educativa y puesta al servicio de las personas, se materializa como otro elemento cultural con una importante dinámica de apropiación social y cultural.

El análisis de los inmuebles de la Avenida La Playa demuestra los fenómenos contrastantes que ocurren allí, caracterizados por las constantes transformaciones sociales, económicas y arquitectónicas. Se evidencian diferentes búsquedas estilísticas de la sociedad industrial y burguesa, donde la transformación de la arquitectura hizo parte de la necesidad de la transformación urbana. Los rascacielos modernos que ocupan el lugar de antiguas casonas o fachadas adaptadas a la demanda comercial de la zona nos hablan del irreversible fenómeno de densificación e industrialización, no solo de La Playa sino también de la ciudad y del país. En las grandes transformaciones de La Playa, los edificios actuales ya no dan cuenta de las casaquintas y jardines que alguna vez tuvo; no obstante, lo que quedó edificado resignificó la ciudad, dándole paso a cambios trascendentales a la arquitectura, resignificando lo monumental como íconos del presente.

Se puede decir entonces que, a pesar del patrimonio destruido y olvidado, se han elevado nuevos símbolos constructores de nuevas dinámicas; es el caso de edificio Vicente Uribe Rendón, construido sobre el antiguo Palacio Amador, y si bien este antiguo palacio había sido un referente importante para la ciudad, no lo es menos su nueva edificación, la cual ya no solo hace parte del imaginario local, sino que se define bajo una concepción internacional, resaltando por su significación de poder y valor económico.

Conclusiones

La Playa es y ha sido un lugar en el que convergen diferentes dinámicas socioculturales que se mueven y resignifican los frecuentes cambios a los que se ven sometidos la ciudad y sus habitantes. Es un espacio que se ha convertido en una de las protagonistas estéticas del mejoramiento ambiental y es elemento de interés político y económico tanto para el desarrollo urbano como para atraer nuevos usuarios al centro.

Evidenciamos un momento en que el patrimonio construido, a pesar de los muchos otros intereses que lo problematizan, es considerado como potencial de transformación urbana y social para la calidad de vida de sus habitantes. Investigaciones similares realizadas en los Países Bajos muestran que existen ecosistemas urbanos que movilizan la estética, la memoria colectiva, las tradiciones y el comercio, que suelen ser poco reconocidos y administrados, pero el capital social y cultural que desarrollan tienen una capacidad única para producir y transformar identidades de vida urbana (Zukin, 2012).

Las formas como se manifiesta el patrimonio resultan ser sugerentes para un detallado examen de las dinámicas locales, pues estas se han ido articulando a múltiples sistemas sociales, económicos, tecnológicos, políticos, entre otros, lo cual lo constituye en un escenario en el que se perfilan grandes potenciales de usos y prácticas.

Con el diagnóstico de La Playa se ha logrado evidenciar varios puntos clave tanto para el desarrollo urbano como para la prosperidad del pc:

Por un lado, el sector de La Playa ha adquirido el valor de referente cultural e hito en la memoria ciudadana, con unos momentos específicos de esplendor, de los que todavía existen vestigios en lo natural, lo arquitectónico y lo social. Esta memoria ha justificado a La Playa como un espacio donde continuamente se gestan numerosas iniciativas para el uso y la apropiación del pc, lo que lleva a este sector a consolidarse como un sitio de laboratorio donde el patrimonio y el territorio se encuentran para transformar y dar sentido a las identidades sociales.

Por otra parte, La Playa es un área en la que se articulan otros referentes clave en las dinámicas locales; se consolidó como un territorio educativo y de entretenimiento que atrae y moviliza a numerosos habitantes con diferentes expresiones simbólicas y manifestaciones inmateriales, lo que hace de este espacio un organismo vivo donde sus objetos patrimoniales son los elementos unificadores de las diferentes identidades. Por lo tanto, La Playa es un campo fértil donde se mueven prácticas y acciones colectivas idóneas para establecer medidas y estímulos en la construcción de una identidad social, cultural y económica que proteja e impulse el crecimiento del pc.

Una idea reiterativa que se encontró en las entrevistas y reuniones con propietarios, habitantes, administradores y usuarios del patrimonio es la necesidad de crear una red o asociación que comprenda no solo el patrimonio, sino también a los actores sociales y económicos, con el fin de posicionar a La Playa

como un espacio social y cultural integral, para que los más de 150 elementos patrimoniales existentes puedan ser tratados como un conjunto y a la vez como objetos individuales.

Esta cantidad actual de elementos patrimoniales en La Playa puede ser aprovechada para pensarla bajo una visión estratégica más amplia, tal como en otras experiencias internacionales; este espacio y todos sus elementos pueden ser pensados bajo el concepto de clúster; o sea, integrar en red todos los elementos materiales e inmateriales del pc para trabajar sinérgicamente a favor de unos mismos objetivos. A esto le sumamos que el área donde está ubicado el pc se debe delimitar y tratar como un objeto patrimonial, con el fin de consolidar un ambiente urbano único y competitivo donde el reconocimiento de sus recursos es clave para impulsar el éxito social, cultural y económico.

Un caso muy bien documentado en el que se explora la formación y el desarrollo de clústeres y donde participan el turismo y el patrimonio cultural es el de los investigadores Alberti y Giusti, con el estudio de caso longitudinal del clúster de Motor Valley (Módena, Italia). Es un caso donde la identidad regional y el patrimonio de la industria del deporte permitió la creación de una nueva forma de agrupación en el que las principales empresas de la industria del automóvil, artesanos, organizaciones de turismo, instalaciones deportivas, instituciones y patrimonio cultural tangible e intangible (museos corporativos e industriales, colecciones privadas, archivos, expertos y prácticas) se unieron beneficiosamente en un mecanismo de competitividad que se refuerza a sí mismo nutrido por los flujos de turismo (Alberti y Giusti, 2012). Los resultados de esta investigación muestran cómo desarrollar un enfoque más sistémico para la formación y el desarrollo de un clúster sinérgico entre patrimonio y turismo. Sugiere además cómo aprovechar el patrimonio local para desencadenar una competitividad de grupo y así mejorar las condiciones para la participación de los habitantes y usuarios.

Finalmente, este trabajo ofrece un análisis del pc local para que en las futuras estrategias de desarrollo urbano puedan extender el marco propuesto y usarlo para mejorar las diversas formas de competitividad del patrimonio; así mismo, las próximas investigaciones pueden detallar el papel desempeñado por las diferentes partes interesadas en la formación y desarrollo de clústeres, ofreciendo una visión detallada del mecanismo de gobernanza de agrupaciones, instituciones, asociaciones públicas y privadas e iniciativas de agrupaciones en general.

Bibliografía

- Alberti, Fernando y Jessica Giusti. 2012. Cultural heritage, tourism and regional competitiveness: The Motor Valley cluster. *City, Culture and Society* (3): 261-273.
- Alcaldía de Medellín. 2015a. Perfil sociodemográfico por barrio. Comuna 10 La Candelaria 2005-2015. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía de Medellín. 2015b. Plan de Gestión de la Intervención Integral del Centro. Centro Metropolitano de Medellín, una construcción desde lo territorial, la planeación y el imaginario colectivo. Medellín:
- Alcaldía de Medellín. Alcaldía de Medellín. 2016. Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos, 2016-2019. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Andamios. 2009. El patrimonio cultural urbano: identidad, memoria y globalización. *Andamios, Revista de Investigación Social* [online] .6(12): 7-10. En: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000300001&l [2018.02.24].
- Arévalo, J. 2010. El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales. *Gazeta de Antropología* . 26 (1), artículo 19, En: <http://hdl.handle.net/10481/6799> [2018.02.18].
- Barela, Liliana, Jorge Mallo, Adriana Echezuri y Silvana Luverá. 2009. Una alianza entre patrimonio e historia oral. Hotel de Inmigrantes de Bell Ville. Un caso ilustrativo. IX Encuentro Nacional y III Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina “Los usos de la Memoria y la Historia Oral” (pp. 1-8), Buenos Aires, Argentina, 7-9 de octubre..
- Chaves, Margarita, Mauricio Montenegro y Marta Zambrano. 2014. *El valor del patrimonio: mercado, políticas culturales y agenciamientos sociales*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- EDU —Empresa de Desarrollo Urbano. 2018. En: <https://www.edu.gov.co/site/edu-institucional/quienes-somos-edu> [2018006.02]
- Florescano, Enrique. 2004. El Patrimonio Nacional de México I. México: CNA/FCE.
- Garavito, Leonardo. 2006. El origen del patrimonio como política pública en Colombia, y su relevancia para la interpretación de los vínculos entre cultura y naturaleza. *Ópera* 6(6): 169-187.
- García Estrada, R. 1999. *Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, cien años haciendo ciudad*. Medellín: Sociedad de Mejoras Públicas.
- González E., L. 2007. Memoria y patrimonio en Medellín. En: *Historia de las ciudades e historia de Medellín como ciudad* (pp. 119-140). Medellín: Corporación Región.
- González Escobar, L. F., Salazar, A., & Salazar, M. (2006). *La Casa Posada Barrientos. Investigación histórica*. Medellín.
- González E., L. 2014. El incierto futuro del patrimonio edificado de Medellín. *Revista Universidad de Antioquia* .(316): 97-105, abril-junio.
- Hernández, S. R., C. C. Fernandez, y M. del P. Baptista. 2008. *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hobsbawm, Eric y Terence Ranger. 1983. *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- Instituto Nacional de Cultura. 2007. *Documentos fundamentales para el Patrimonio Cultural. Textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión*. Lima: Depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú.
- Jaramillo, Beatriz. 2011. Patrimonio generador de nueva ciudad: caso Medellín. *Temas de Arquitectura* (2): 127-141.

- Jiménez, Víctor. 2017. Productos históricos y culturales. Infografía del área de intervención Paseo La Playa. Medellín.
- Latorre Mendoza, L. 2006. *Historia e historias de Medellín* (3.ª ed.). Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano. Colección Biblioteca Básica de Medellín..
- Llul Peñalba, Josué. 2005. Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad* (17): 175-204.
- Lopera, E. (2018). Invención, transformación y gestión del patrimonio cultural en el desarrollo urbano de Medellín: Plan Integral del Centro [trabajo de grado en Antropología]. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Lourés, María Luisa. 2001. Del concepto de “monumento histórico” al del patrimonio cultural. *Ciencias Sociales* 94(IV): 141-150.
- Mármol, C. del., J. Frigolé y S. Narotzky (eds.). 2010. *Los lindes del patrimonio. Consumo y valores del pasado*. Barcelona: Icaria.
- Méndez Fonte, Rosa. 1998. Dinámica y construcción social del patrimonio. Comunicación presentada en el 6º Congreso Internacional de Estudiantes de Antropología, Universidad Fernando Pessoa. *Antropológicas*, edición especial.; 99-103.
- Ministerio de Educación Nacional. 2008, febrero. La Casa Barrientos. Un espacio para la lectura infantil. En: <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-154092.html> [2018.03.21].
- Monsalve, L. 2011. *Gestión del Patrimonio Cultural y Cooperación Internacional*. Medellín: Pregón Ltda.
- Montoya Gómez, L. S. 2016. *Arquitectura adaptada y ocupaciones urbanas. Apropiación espacial en La Avenida La Playa* [trabajo de grado de maestría]. Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana.
- Morel, Hernán. 2011. “Milonga que va borrando fronteras”. Las políticas del patrimonio: un análisis del tango y su declaración como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. *Intersecciones en Antropología* (12): 163-176.
- Prats, L. 1998. El concepto de patrimonio cultural. *Política y sociedad* (27): 63-76.
- Prats, L.. 2005. Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social* (21): 17-35.
- Prats, L. 2006. La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 14(58): 72-80.
- Rausell, Pau, Raúl Abeledo, Salvador Carrasco y José Martínez. 2007. *Cultura. Estrategia para el desarrollo local*. Madrid: Egraf, S.A. Recuperado de: Catálogo general de publicaciones generales: <http://publicaciones.administración.es> [2018.06.21].
- Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. En: <http://dle.rae.es/?id=SBOxisN> [2018.02.08].
- Ríos, Diego. 2017. Valoración histórica y patrimonial Avenida La Playa [documento diagnóstico para el PIC] . Medellín,.
- Sanz, Nuria y Carlos Tejada. 2016. *México y la Unesco/la Unesco y México: historia de una relación*. México: Unesco.
- Secretaría del Medio Ambiente de Medellín. (2016). Árboles Patrimoniales de Medellín. Medellín.

- Unesco. 2003. Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial 2003. En: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [2018.02.25].
- Véjar Pérez, C. 2017. El urbanismo a debate: la proyección universal de Machu Picchu. *Pacarina del Sur*. 9 (33), octubre-diciembre. En: <http://www.pacarinadelsur.com/home/utopias/258-el-urbanismo-a-debate-la-proyeccion-universal-de-mac> [2018.03.12].
- Vélez White, Mercedes. 2000. *La Medellínidad, sus edificios*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín.
- Villaseñor Alonso, Isabel. 2011. El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿una noción aún vigente? *Intervención, Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología* 2(3): 6-13.
- Zukin, Sharon. 2012. The social production of urban cultural heritage: Identity and ecosystem on an Amsterdam shopping street. *City, Culture and Society* 3 (4): 281-291. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.ccs..10.002> [2018.02.23].